

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 196-2005

Guatemala, 19 de octubre 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicita autorización para efectuar una modificación presupuestaria dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con la finalidad de apoyar el programa de incentivos al desarrollo de la fruticultura, con la participación de pequeños productores organizados, lo cual permitirá diversificar la producción y por consiguiente mejorar sus ingresos, así como el aprovechamiento y comercialización de los productos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. **563** emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C-02, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
77	Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Alimentación			<u>6,832,878</u>	<u>6,832,878</u>
		52 61	61	1,832,878 5,000,000	6,832,878



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuente de Financiamiento:

CODIGO	DESCRIPCION	ORIGEN	DESTINO
	TOTAL:	<u>6,832,878</u>	<u>6,832,878</u>
61	Donaciones externas	<u>5,000,000</u>	<u>6,832,878</u>
61-509-0007	Aumento de la Producción de Alimentos 2KR	5,000,000	6,832,878
52	Préstamos Externos		
52-402-0084	Préstamo BID 1398/OC-GU Programa Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Altas de Guatemala	1,832,878	

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

Resumen	Débito	Crédito
Total:	<u>6,832,878</u>	<u>6,832,878</u>
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	<u>6,832,878</u>	<u>6,832,878</u>
Componentes de Inversión:	<u>6,832,878</u>	<u>6,832,878</u>
Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital"	6,832,878	6,832,878

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.6,832,878), contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



Maria Antonieta de Bonilla
 María Antonieta de Bonilla
 MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

Cic Edgwin Giovanni Verbeke
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

